

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaias, c. III. v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo á quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X. v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa.

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.	0,05;	ATRASADO	0,25.	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá correspondientes en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA.

Nueva Droguería
PERFUMERÍA CENTRAL
T. Y COMPAÑÍA,
CALLE DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.
(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes, Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz EL RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2,50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERÍA
Y PERFUMERÍA CENTRAL
3, PLAZA MAYOR, 3,
¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.)

¡GRACIAS!

Uno de los primeros acuerdos tomados por ambas Juntas en sesión general, ha sido el de nombrar su órganos oficial en la prensa, á nuestro humilde semanario EL AMIGO DEL PUEBLO.

Inmensa es la satisfacción que nos procura la confianza, que en nosotros deposita la autoridad del tradicionalismo segoviano.

Poco valemos, pero ese poco lo hemos puesto siempre al servicio leal de la Santa causa, por la que sacrificaríamos todo, absolutamente todo. Si en alguna pequenísima parte hemos contribuido á la organización carlista, damos gracias al Cielo que con tanta largueza premia nuestros débiles y pobres esfuerzos.

Al ponernos á las órdenes de las Juntas Carlistas, reiteramos ante ellas nuestro juramento de lealtad y adhesión inquebrantable á la Causa tres veces Santa, las saludamos, deseándoles eficacia en sus trabajos; las reconocemos y acatamos como organismos inmediatamente superiores. Agradecidos y honrados, procuraremos con todo empeño cumplir sus órdenes é interpretar sus deseos.

LA REDACCIÓN.

ORGANIZACIÓN CARLISTA EN SEGOVIA.

El sábado tomaron posesión las juntas carlistas, que han quedado constituidas y aprobadas en la siguiente forma:

Presidentes honorarios de ambas.

Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

Excmo. Sr. Barón de Sangarrén.

JUNTA PROVINCIAL.

PRESIDENTE.

Sr. D. Francisco Gil Iglesias.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. José Sanz y Ortega.

VOCALES.

Sr. D. Miguel de Arcos.

Sr. D. Pedro Escalzo.

Sr. D. Norberto Ortega,

Sr. D. Dámaso Barrio.

SECRETARIO.

Sr. D. Eugenio González.

VICE-SECRETARIO.

Sr. D. Víctor López Sanz.

JUNTA DE DISTRITO Y LOCAL.

PRESIDENTE.

Sr. D. Miguel de Arcos.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. Valentín Velasco.

VOCALES.

Sr. D. Víctor López Sanz,

Sr. D. Benito Casado.

Sr. D. José del Valle.

Sr. D. Simón Navas.

SECRETARIO.

Sr. D. Hermenegildo Ortega.

VICE-SECRETARIO.

Sr. D. Antonio Menes.

Estas Juntas se proponen de conformidad con los deseos de sus Jefes, activar la organización de los elementos tradicionalistas de la provincia, para lo cual cuentan con el decidido apoyo de los leales carlistas segovianos, que comprendiendo la importancia suma que en sí entraña, no vacilarán en prestarles su valiosa cooperación.

Las Juntas son la única autoridad carlista legítima y oficial, á la que se debe toda obediencia y respeto. Ninguna orden que de ellas no venga, ó que por medio de ellas no se comunique, será obedecida ni atendida siquiera. Sobre este punto no se llamen á engaño nuestros hermanos, las Juntas y sólo las Juntas ostentan la representación del R., de su insigne Delegado y de su ilustre Jefe regional. Quien no las obediere, en vano se llamará carlista, queda ipso facto excluido de nuestra Comunión. Todos, absolutamente todos los carlistas tienen la estricta obligación de ponerse á su lado, de ayudarlas y cooperar á sus fines.

Las Juntas, pues, en virtud de sus atribuciones, se creen en el deber de publicar en su órgano EL AMIGO DEL PUEBLO, las siguientes instrucciones relativas á la formación de nuevas Juntas en los pueblos y á la constitución del Círculo en Segovia.

JUNTAS CARLISTAS.

El fin único y exclusivo de las Juntas es la organización pacífica y legal de nuestras fuerzas, el mantenimiento de los lazos de obediencia ciega y disciplina severa á las ór-

denes de nuestros legítimos Jefes y el procurar por todos los medios posibles y lícitos el cumplimiento fiel y exacto de los deseos del R... para la más perfecta armonía y previsoría unidad entre todos los que llevan el glorioso título de carlistas.

No se proponen las Juntas, como creen nuestros infelices y engañados enemigos, reclutar hombres, proveerse de armas ni otros manejos que salgan de las vías de la legalidad, nó. La Comunión carlista está preparada, pero no turbará con inútiles é ineficaces algaradas el orden público. Tiene demasiado seguro el triunfo para comprometerle en locas aventuras. Confiamos en Dios y en la lealísima prudencia de nuestros Jefes.

Los individuos de las Juntas han de ser católicos, honrados, leales á toda prueba, circunspectos y prudentes en extremo, activos, enérgicos, decididos y hombres de secreto.

Los pueblos de la provincia es menester que se apresuren á constituir sus Juntas, para lo cual se atenderán á las siguientes reglas:

Reunidos los carlistas de cada pueblo, designarán y propondrán tres, cinco ó siete individuos, según el número de elementos con expresión de los cargos que en las Juntas ha de desempeñar cada uno. Esto se escribirá en un acta de papel común, dejando un tercio de margen, en el que se expresarán los nombres de los asistentes, los cuales firmarán al pié, sea cualquiera su número. Este acta se remitirá por correo ó mejor en manos de un leal emisario á la aprobación de la Junta respectiva de Segovia.

Si el pueblo pertenece al partido de Segovia, el acta se dirigirá ó entregará á don Hermenegildo Ortega, Plaza Mayor, 11, 2.º como Secretario de la Junta de Distrito. Si el pueblo perteneciere á cualquiera de los otros cuatro partidos de la provincia, se hará á D. Eugenio González, Perocota, 5, como Secretario que es de la Provincial. En todo esto se recomienda la más prudente reserva al mismo tiempo que la más entusiasta actividad.

CÍRCULO CARLISTA.

El fin del Círculo no es otro que estrechar los lazos de cristiana fraternidad entre todos los correligionarios; constituir un centro de

eficaz propaganda al propio tiempo que de honesto recreo y solaz para los socios. Nadie desconocerá la importancia de un centro en donde puedan nuestros hermanos alentarse mutuamente, cambiarse impresiones y dar un alto ejemplo de democracia é igualdad verdaderamente cristianas.

Podrá ser socio del Círculo todo varón mayor de 17 años, que profese las ideas tradicionalistas, resida ó nó en la Capital. Los socios serán pues de dos clases, propietarios y transeúntes. Todo aquél que desee inscribirse como socio propietario, sea de la provincia ó de fuera, lo manifestará así á esta Redacción ó á los Sres. Secretarios, cuyas señas se han expresado.

La cuota mensual será voluntaria desde el minimum de cincuenta céntimos de peseta reservándose la Junta local el derecho de admitir por menor cuota á aquél que por sus especiales y notorias circunstancias fuere acreedor á ello. Nadie quedará excluido por extremada que sea su pobreza. Toda cuota, cualquiera que sea su importancia, otorga los mismos derechos é impone los mismos deberes, sin diferencia alguna.

Quien se inscriba antes de la inauguración del Círculo, pagará de una vez y como cuota de entrada el duplo de la cantidad por que se suscriba. Para el que lo haga después se fija como tipo de entrada el quintuplo de la cuota mensual voluntaria. Apenas se organice y constituya el Círculo, su Junta directiva será la encargada de todo lo al mismo perteneciente, siempre bajo la inspección de las Juntas y la suprema dirección de los Jefes.

Comprendiendo la especial situación de algunos, que por sus cargos no puedan ó no quieran figurar en las listas de socios con su nombre y apellidos, se admite el medio de que, dando su nombre, apellidos y señas domiciliarias para una lista reservada, que permanecerá bajo la custodia fiel de las Juntas, figuren en la pública con pseudónimos, números ó cualquiera otra señal. De éste modo no puede nadie excusarse de inscribirse por falta de recurso ni por su posición, empleo ó carácter.

Socios transeúntes serán aquellos que sin tener su domicilio entre nosotros y habiendo de permanecer un determinado tiempo en Segovia ó su provincia, deseen ser miembros del Círculo. Estos estarán dispensados de la cuota de entrada y sólo sujetos al pago de la suscripción mensual. Se considerarán forasteros solamente aquellos que, sin ser de la provincia ni permanecer en ella, hayan de pasar menos de un mes á nuestro lado y á éstos á nada se los obliga respecto á satisfacción de cuotas, sino que se guardarán con ellos las reglas de la cortésia y de la hospitalidad.

Como la instalación de un Círculo exige gastos extraordinarios y de alguna importancia, y los carlistas no contamos con ninguna clase de apoyo ni de subvención, rogamus á nuestros hermanos, que por su posición y entusiasta amor á la Causa, puedan hacerlo, nos ayuden en la empresa por los medios, que su generosidad y desinterés los aconsejen.

Al efecto en esta Redacción por ahora y después por el Sr. Tesorero, se admiten bajo recibo, todos los donativos grandes ó pequeños, que nuestros correligionarios tengan á bien hacer para un fin tan útil y provechoso. Los donantes manifestarán su voluntad respecto á si han de hacerse públicas ó han de quedar en secreto. Sabiendo que también hay quienes no gozando de grandes bienes

de fortuna desean contribuir con su óbolo á la obra común, advertimos que toda donación por insignificante que sea en cuantía material, será igualmente estimada por la buena voluntad del que la hace.

Dadas éstas ligeras instrucciones, que oportunamente serán ampliadas é impresas en el Reglamento ó Estatutos, sólo nos resta encarecer á nuestros hermanos la conveniencia y aún necesidad de acelerar el día de la apertura del Círculo, para lo cual desde hoy mismo se admiten inscripciones de socios, así como donaciones y actas de formación de Juntas.

A trabajar todos con ahinco, fé y constancia en la obra de Dios, de la Patria y del R... con la firme esperanza de que el Señor ha de concedernos un triunfo definitivo, próximo y completo como premio á tanta abnegación, sacrificio y perseverancia como en su seno alberga el tradicionalismo.

No lo dudemos, nuestros votos y oraciones han llegado al Cielo y le han movido á compasión de esta infeliz España convertida en merienda de blancos. Todo á nuestro lado vacila, se agrieta y amenaza ruina; seamos nosotros para la Patria la regeneradora esperanza no el temor.

Venid, agrupémonos bajo los pliegues de la bendita bandera que tremoló gloriosa en Toledo y Covadonga, en las Navas y Granada, en Lepanto y en América, en Zaragoza y Bailén, en Somorrostro, Montejurra y Abárzuza. Abramos los brazos á nuestros extraviados hermanos, que hoy se llaman nuestros enemigos, para que abiertos sus ojos á la luz de la verdad, nos confundamos mañana en un estrecho abrazo, que ahogue la voz de los partidos, llamándonos y siendo todos verdaderos y netos españoles, que vueltos á la unidad preciosa de la fé católica por la que tanta sangre vertieron nuestros padres y bajo el paternal y justo gobierno de un R... piadoso, recto y de *cuerpo entero*, hagamos exclamar á la Madre España.

Sois mis hijos, os reconozco; curadme las heridas que me infirieron hijos desnaturalizados y espúreos y volvedme á poner en el camino de mis gloriosos destinos, que aún me siento con altivez suficiente para hacer morder el polvo á quien hoy de mí se burla y para ocupar el puesto que me pertenece entre esas naciones soberbias, que se llaman grandes potencias y fueron ayer mis esclavas.

¡Dios lo quiere! ¡la Patria lo necesita! ¡el R... lo desea! ¿Qué más aguardamos, si nos preciamos de católicos, de españoles y de tradicionalistas leales?

P. A. de las Juntas:

EL AMIGO DEL PUEBLO.

¿.....?

En la gran batalla que desde comienzos de nuestro siglo viene librando el Catolicismo con la Revolución y sus dos hijos gemelos, el Racionalismo y el Liberalismo, tiene aquél en nuestra España querida un campeón denodado, que dispuesto á defender sus salvadoras doctrinas, es á la vez paladín esforzado de las venerandas tradiciones de nuestra Patria; y está llamado á ser la barrera infranqueable donde se estrellen y deshagan las olas furiosas del embravecido mar, que la sociedad oye, quizás no lejanas, producidas por los impetuosos vientos de las ideas engendradas, alimentadas y amparadas por aquellos dos monstruosos hijos dignos de su madre la Revolución.

Ese campeón, ese paladín no es otro que

el partido, mejor dicho, la *Comunión Tradicionalista*.

El Carlismo, sí: en España no hay ó al menos no vemos, ningún otro partido que tan alto proclame, entusiasta y orgulloso, su profesión de Fé católica, sin vanos alardes de fariseísmo, sino sumiso siempre y obediente á la voz del Supremo Pontífice y de sus Pastores; sin mistificaciones, absurdas en verdaderos católicos; sin miedo ni vacilaciones ante la Sociedad corrompida, que moteja y tacha á veces aquello que debiera alabar é imitar; y que como él esté dispuesto á testificar esa profesión de Fé á costa de privaciones y sacrificios hasta el de la vida misma.

Por eso lleva como lema primero de su divisa la palabra «Dios», lema al cual están subordinados los otros dos, que también con orgullo ostenta «Patria» «Rey».

Y siendo el punto cardinal de nuestro programa el principio católico, el carlismo, por esa misma razón, no puede menos de ser amante de la Patria, porque en aquél están encarnadas las venerandas tradiciones de nuestros mayores, las glorias y prosperidad de España en días más venturosos que los presentes, y el sincero patriotismo de los hijos que no solo por innata y natural inclinación si que también como deber estricto é ineludible estan obligados á respetar, amar y procurar la felicidad y ventura de su comun madre.

Y que este deber es el de todo buen carlista no puede haber quien lo dude si ligeramente siquiera ha procurado conocer el fin y objeto que la *Comunión tradicionalista* persigue, sus principios, condensados en los tres inmaculados lemas de su bandera, y el desarrollo de su programa.

Léanse y estúdiense, con el ánimo exento de preocupaciones y prejuicios todos los manifiestos y documentos públicos y particulares del Augusto Jefe de la *Comunión*, su conducta pública en todas las circunstancias difíciles y solemnes porque ha atravesado España desde el aciago día en que se declaró triunfante la revolución, y no podrá menos de confesarse la verdad de los asertos hechos: que la *Comunión tradicionalista* es católica por excelencia y en primer término, y que á ningún otro partido ha cedido ni cede en patriotismo y amor á España.

Pero aunque tantas pruebas no hubiera dado de ello, la última exposición, por decirlo así, del programa en el «Acta de Loredán» bastaría por sí sola para convencer á todo español sincero é imparcial del hecho que nos ocupa. En ese notabilísimo documento (que ójala pudieran leer y meditar todos los españoles, como no han podido hacerlo más que contados porque el gobierno, que proclama todas las libertades y consiente todas las licencias, le secuestró y prohibió circular), no solo se exponen los verdaderos principios y doctrinas, únicos que pueden devolver á España el prestigio y la prosperidad perdidas, sino que también se dan soluciones llanas y prácticas para todas las graves cuestiones que entraña la gobernación de la república, tanto en el orden religioso, como en el político, social y administrativo.

Y sin embargo de esto y á pesar de que todos absolutamente todos los españoles de buena fé están convencidos hoy más que nunca de que ningún otro de los partidos puede llenar sus aspiraciones honradas, porque desgraciadamente hemos saboreado hasta la saciedad los amargos frutos que con abundancia ha producido el árbol del libe-

ralismo, aún hay muchos que atacan con odio reconcentrado, que oponen obstáculos y sofismas ó que cuando menos se muestran desdeñosos y escépticos á la doctrina tradicionalista, que sin embargo muchísimos reconocen como única solución salvadora en las actuales tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra Madre Patria.

Y ¿cuál es la causa? En nuestro humilísimo juicio, y prescindiendo de los desgraciados para quienes la felicidad y ventura de la Patria son una cosa completamente indiferente, y de los ambiciosos y escépticos para los cuales la suerte y prosperidad de aquella y aún la de sus semejantes no valen un ardite con tal de conseguir llenar sus vanas aspiraciones ó sus insaciables estómagos, por lo que respecta á las personas de buena fé y que aunque por camino errado tienden al bien de la Patria, no vemos otra causa, no hallamos otro motivo que la ignorancia y el desconocimiento de lo que es, significa y vale la *Comunión tradicionalista*.

Hay de éstos quienes creen que el advenimiento de D. Carlos lo será el de la inquisición, como la entienden ellos, con todos los horrores novelescos de suplicios, tormentos y hogueras; otros suponen será el absolutismo despótico de un Fernando VII; quienes que será una rémora y obstáculo para el progreso de las ciencias y los adelantos del arte; y no faltan quienes juzgan que establecerá el reinado del Terror, levantando una horca en cada esquina, destinada exclusivamente, no á castigar á los criminales, sino á inmolarse á todo el que no piense como él.

A los que hemos estudiado y conocido las doctrinas salvadoras de la *Comunión tradicionalista* y por haberlas estudiado y conocido las abrazamos y amamos, como se abrazan y aman, cuando se conocen, la verdad y el bien; nos causa lástima y conmiseración ver á esos hermanos nuestros que deseando de buena fé la felicidad de la Patria, siguen errados derroteros inciertos y contribuyen inconscientemente á su desventura y perdición; así como nos sorprende y llena de estupor que hasta personas ilustradísimas ataquen con calor las doctrinas que sustentamos, sin haberse jamás ocupado no de estudiarlas á conciencia pero ni aún de conocerlas por curiosidad.

Pues bien, todas esas personas de buena fé que son enemigos nuestros porque no nos conocen, sepan, que la *Comunión tradicionalista* y su augustísimo Jefe el Sr. Duque de Madrid son una cosa muy diferente de como ellas se los han forjado en su extraviada fantasía, estudien nuestro programa, lean sin pasión los manifiestos y documentos de nuestros Jefes y verán claro como la luz meridiana el error en que viven.

En Segovia no es donde menos abundan las personas de que nos ocupamos; á ellas en especial nos dirigimos, si otra cosa juzgan, para decirles que Don Carlos de Borbón en documentos y ocasiones mil tiene manifestado y asegurado que él no puede ser y no será rey de un partido sino de todos los españoles; que á todos llama para que se agrupen bajo su bandera y que del concurso de todos los de buena voluntad necesita para salvar á España.

Ese es el deseo de la *Comunión tradicionalista*, ese el fin de su organización, ese el móvil de las Juntas todas, como lo será el de las nuevamente creadas en esta Ciudad; ese el objeto de nuestros Círculos.

Abren, pues los ojos las personas de buena fé que aman á España y desean su engran-

decimiento, agrúpanse á sus hermanos que por él trabajan con la fé y desinterés propios y exclusivos de nuestra Comunión, á fin de que, unidos en lazo de unión y fraternidad todos los buenos españoles consigamos, ayudándonos el Cielo, la regeneración y prosperidad de nuestra Pátria por medio del reinado de la justicia, de la libertad verdadera y de la democracia cristiana bajo un gobierno que ha de ser paternal á la vez que justo y recto.

H. O.

Ojo por ojo, diente por diente.

Diríase que vivimos en el desierto al ver la exactitud con que se cumple la ley cuyo único artículo es el epígrafe de este escrito.

Pues es bien sabido que los habitantes de las inmensas soledades del África y América no reconocen más ley que la del Tali6n.

Y hoy, en presencia nuestra, se está cumpliendo esa ley misma con una precisión cruel para los individuos del mestizismo, esa sentina de apostasías que se ha dado en llamar mestizismo.

Estudiad atentamente la historia de estos desde el hecho farisáico que les dió origen, hasta el acto monstruosamente vil de hermanarse hasta con masones, poniendo más de relieve los móviles que les impulsa su catolicismo, produciendo más y más como es natural, la general indignación de todos los buenos.

Estudiad con detenimiento las diferentes fases que ha atravesado esa agrupación liberal de personas dignas y consecuentes desde su triunfo, y observareis que todos sus actos van encaminados á saciar sus apetitos estomacales como uno de los tantos vámpiros que tiene esta pobre España con toda clase de liberales; pero su expiación no se hará esperar mucho, y perecerán envueltos entre la ignominia de sus representados y la execración que sobre ellos arrojará la España católica monárquica; esa España batalladora y animosa á quien se vende, pero á quien no se vence jamás; esa España denodada y valerosa á quien se insulta cómodamente desde elevados puestos en que no le es posible defenderse y en cuyas manos habeis de espiar, mestizos, por divina permisión, vuestros grandes crímenes, vuestras grandes apostasías.

Se necesita poseer est6mago *mestizamente* famélico, y una conciencia *mestizamente* elástica, y una conciencia *mestizamente* interpretada, para vivir en la única atm6sfera que constituye el único clima habitable para los *hipotéticos*, el tiempo que estos individuos llevan cobrando la nómina con una mano que no debieran tener si tuvieran dignidad y decoro político.

Por eso es mayor su desgracia, y los persigue con más encarnizamiento su fatal destino; por lo desusada y desesperadamente que se agarran al *pesebre* presupuestivo, apesar de los embates de la lógica y del buen sentido político.

Cualquiera de los muchos reveses de la vida política de los mestizos, que ellos pensaban convertir en glorioso trofeo para tormento de los católicos, hubiera alejado con horror y con la cara cubierta de vergüenza y el corazón de pena al bando de menos delicadeza, al grupo de más tupé.

Parece que ese grupito que cuenta en su seno insultadores de Obispos, y con narradores de una visita al cuartel real; siente

rénacer en su pecho la desvergüenza y la ftescura cuanto mayores son los desastres que siembra en su camino y mayores las desventuras que su conducta clásicamente jansenista á la Religión proporciona.

Tal es el precio á que ha comprado la posición de que hoy disfruta; tales sentimientos que ha pisoteado y las apostasías cometidas con el objeto de alcanzar el poder, que solo abandonará sus delicias cuando sean espulsados á latigazos.

Por que su dignidad nunca les habla en contra del bolsillo, aunque se trate de besar los pies al carcelero de Aquél á quien son capaces de pedirle lo que todos sabemos.

Pero apesar de esta resistencia, la hora no tardará.

Y se aproxima con rapidez asombrosa.

Y... ¡con qué circunstancias!

Con los caracteres más palmarios de una espici6n providencial.

Subisteis al poder con vuestro ecléptico D. Antonio, y pretendiendo amalgamar el *Syllabus* con la constitución del 76 importándoos poco sea la con la del 69.

Escalásteis los elevados puestos que hoy disfrutáis y empuñais en una mano la base onцена, mientras ondeais con la otra la bandera de la Iglesia.

Vuestra hora está próxima, mestizos.

Cuando mayor es la elevación en que estais colocados y más vituperables vuestras *gallardias*, más estrepitosa será vuestra caída, y más afrentosa vuestra historia.

¡Mestizos!

La ley del desierto se cumple en vosotros:

OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE.

PABLO MARIN Y ALORSO.

UNA DENUNCIA.

Sr. Director de *El Correo Español*.

Mi distinguido amigo y correligionario: Hace ya algunos días que me veo punto asediado por amigos nuestros, suponiendo que estoy autorizado para expedir no se qué nombramientos militares, y me ha producido verdadera sorpresa la noticia que hoy me dan, de que pretendiendo teuer mi representación, se ha expedido alguno y se ofrecen otros. Como yo no he autorizado á nadie para hacer aquello que yo mismo no estoy autorizado á hacer, y como muy bien pudiera suceder que este hecho fuese un lazo que nuestros adversarios nos tiendan con traidoras intenciones, ó también medio indigno de explotar á los incautos, he creido de mi deber rogarle, después de haber obtenido la venia del Jefe Delegado, que haga público, que quien haya tomado mi nombre en este asunto ha cometido un inealificable abuso, y que aquél que tuviere noticia de ello, prestará un buen servicio á nuestra Causa; denunciando al Excmo Sr. Marqués de Cerralbo ó á mí, el nombre de esos agentes, que sin duda lo son del Gobierno.

Mil gracias si accede á mi deseo, y soy siempre suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

EL BARÓN DE SANGARRÉN.

Madrid 10 de Junio de 1897.

MISCELÁNEA.

La abundancia de original nos ha obligado á retirar otros trabajos y á encerrar bajo éste único epígrafe todas las otras secciones.

En el campo de la política nada de nuevo ocurre. La *Huerta* muy animada, los fusionistas místios, los silvelistas tremebundos,

los integristas in statu quo, los republicanos muy *unidos*, los carlistas risueños, Cuba casi pacificada y húmeda, D.^a Cristina *preparando el viaje* para San Sebastian, poblacion muy próxima á la frontera, y España feliz, rica é independiente bajo la gloriosa dinastia de los Cánovas y comparsa.

D.^a Cristina otorgando de nuevo su confianza á Cánovas y los suyos, apesar de su desastroso gobierno, reconoce implicitamente que todos los demás liberales son tan malos ó peores para sacar á España del atolladero.

Los fusionistas con su conducta irreverente é irrespetuosa para la monarquía y para su Jefe en los primeros momentos, mansa y humilde después, prueban que el alejamiento del poder los exaspera y que son instrumentos y no hombres viriles en manos de Sagasta. Los carlistas llevan medio siglo de escarnios, persecuciones y desprecios, y sin embargo permanecen disciplinados, compactos y fieles, porque tienen fé en sus ideas y las aman. ¡Qué contraste!

Preguntas al Ayuntamiento:

¿Vá á aguardar á la víspera para poner el cartel de ferias al público?

¿Por qué no se han colocado los bancos en los jardinillos de San Roque? ¿En dónde están esos bancos?

¿Es cierto que el Ayuntamiento está suscripto á otros periódicos locales, menos al AMIGO DEL PUEBLO?

En caso afirmativo, piensa el Ayuntamiento rechazar el dinero con que contribuyen á los gastos municipales los carlistas? ¿Representa á un partido ó al pueblo de Segovia? Sepámoslo de una vez para ir de acuerdo con él. Que lo diga y los carlistas obraremos como procede.

¿Sale responsable el Arquitecto de las desgracias que pueda producir la ruina de ciertas casas denunciadas?

La banda de Música de Artillería ha obtenido en Marsella los primeros premios y dará conciertos en Montpellier y Tolosa, antes de regresar á España y á Segovia. Sea enhorabuena para la brillante Banda, para la Academia de Artillería y para Segovia y en especial para el Sr. Urizar.

El lunes tomara posesión de su curato de Santa María de Nieva, nuestro querido amigo y colaborador, D. Melchor Santos y Núñez. Reciba nuestros cariñosos plácemes.

También la ha tomado del de Gallegos, nuestro particular amigo, D. Francisco Manrique, á quien felicitamos de todas veras.

En los próximos días de la próxima semana esta Capital, procedente de un acreditado dentista DOCTOR P... donde permanecerá algunos días, se en la Fonda de la Burga...

D... en la primera decena del presente mes;

D. Julián Rueda Pérez, D.^a María Fuenclisla Pascual Aparicio, Una Innominada, D.^a Petra García y García, Innominada Lázarios Molina, D.^a Carmen Delgado Calvo, don Juan López Gómez, D.^a María del Socorro Manzano Neira, D. Teodoro Moreno Albertos, D. Andrés Alvarez Gilsanz, Sor Juliána de la Magdalena García Esteban (Religiosa) D. Juan Nougús Clavería, D.^a Ursula Ros Bautista, D. Julio Reyero Gómez, D.^a Margarita San Vicente de Paul, D. Julián Pastor Gutiérrez, D.^a Francisca García Rivero, D. Juan Manuel Agejas Marcos, y D.^a María Gómez Ballesteros.

Total de defunciones 19, idem de nacimientos 19, idem de matrimonios 4

CULTOS DE LA SEMANA.

Domingo 13.—Fiesta de la Santísima Trinidad y San Antonio de Pádua, confesor.—En la Iglesia de la Santísima Trinidad, como día último de la Novena á este agosto Misterio y de la función principal, Misa de Comunión general á las siete y media de la mañana; celebrándose á las diez y media la solemne con S. D. M. expuesto y sermón, que pronunciará el R. P. Rodrigo Díez, del Orden de Predicadores, en sustitución de D. Cosme Pueo, Profesor del Seminario, que en un principio le tomó á su cargo y aparece anunciado, pero que por circunstancias imprevistas se ha visto obligado á ausentarse de la capital. Continuará expuesto el Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde, en que se hará el ejercicio y después de reservar se dará la absolución general para los Archicofrades y se impondrá el escapulario á cuantos deseen ingresar.

En San Antonio el Real, obsequian las Religiosas á su titular con Misa solemne, á las diez, con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del Sr. Lic. D. Luis Diaz Cazorro, Párroco de el Salvador, precediendo Tercia cantada. Por la tarde á las seis se cantarán completas y después de la reserva los Villancicos del Santo y se dará á adorar la reliquia.

En San Gabriel, á las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado con plática y exposición del Santísimo Sacramento, en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús, como mes consagrado á su culto. (Indulgencia plenaria.)

Lunes 14 al miércoles 16.—En el Convento de Corpus Christi, de siete á ocho de la tarde los excelentes y provechosísimos ejercicios de adoración y desagravios por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento.

Martes 15.—En el Convento de Religiosas de San Antonio el Real, como 9.º de los 13 martes consecutivos que los sócios de la Pía-Unión consagran en honor del Taumaturgo de Pádua, solemnes cultos á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. C. D. Segundo Badillo. Indulgencia Plenaria para dichos sócios, confesando y comulgando.

Jueves, 17.—CORPUS CHRISTI.—Procesión general del Santísimo Sacramento, á las nueve de la mañana; desde la Catedral, con asistencia de todo el clero regular y secular, de las Autoridades, comisiones de todos los centros, el pueblo fiel, piquetes, músicas, etc., se dirigirá, como de costumbre, por la Plaza Mayor, la del 4 de Agosto, calles de Valdeláguila, la Trinidad, S. Agustín, S. Juan, Azoguejo, Real del Carmen y Juan Bravo al Convento de Religiosas de Corpus Christi, donde se celebrará la Misa solemne Sacramental, terminada la cual se organizará de nuevo la procesión para volver á la Catedral por la calle de Isabel la Católica y Plaza Mayor.

En este día y durante la octava permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento en dicha Santa Iglesia desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde en que se reservará. ¡Católicos, adoremos fervorosamente y desagraviemos á Jesús en el agosto Sacramento del Altar, lucrando innumerables indulgencias. Por la noche aparecerán iluminadas la fachada y Torre de S. Miguel como víspera de la fiesta de Minerva.

Viernes 18.—En San Miguel, á las diez y media función por la Cofradía de *Minerva*, con Misa solemne Sacramental y Sermón

que pronunciará el Sr. Cura Párroco de Santa Bárbara, Dr. D. Manuel Pascual Ibáñez. Continuará S. D. M. manifiesto hasta las cinco y media de la tarde, en que será llevado procesionalmente, recorriendo, vistosamente engalanadas con arcos y colgaduras y con altares en algunas de ellas, la Plaza Mayor, calles de Reoyo, Melitón Martín, Plazuela de la Rubia, Nevería, Cabritería, Potro, Valdeláguila, Caño Seco, Malcocinado Plaza Mayor, calles de Escuderos, Desamparados, Leones, San Frutos, Sol, Judería Vieja, entraudo en la Iglesia de Corpus donde se cantará un motete al Santísimo Sacramento y regresando á S. Miguel por la calle de Isabel la Católica y la Plaza Mayor, reservándose acto seguido.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADAS.

A mi primo el Capitán le *prima segunda cuarta*, como es natural; su *todo*, quien como no tiene nada del santo de *una segunda*, le *dos prima* las mañanas que tiene que comprar *cuatro* y lo demás que hace falta; así que aunque el oficial percibe regular paga le hace andar *tres con tercera*. Pero si de esa jugada se entera el perjudicado probable es que con estaca en mano *una tertia cuatro* contra todas las costillas del autor de tal hazaña.

Doctor, vea y *segunda una* al muy *dos tercera* Carlos,

pues *prima* que en la corrida de novillos del pasado domingo uno de los bichos de los llamados marrajos, le enganchó en la chaquetilla, hecha á *tres una*, y el caso es que diz los que lo vieron que el *todo* le ha preparado. (¿Salió jamás cosa buena de esta clase de espectáculos?)

POBLACIÓN DE ENANOS.

El explorador inglés Donaldson Smith, que ha atravesado el país de los Somalis hasta el lago Rodolfo, ha descubierto una población de enanos: los *dumes*. Los indígenas que miden cinco pies son considerados como gigantes. Sus cabellos son negros y lanosos; la nariz roma. pero la conformación general satisfactoria. Los *dumes* usan flechas envenenadas y no llevan ninguna clase de vestido. Como adornos en las orejas y las narices llevan anillos de zinc; habitan en pequeñas aldeas en la montaña, y las chozas están construidas en forma de cono y cubiertas de hierba. Su ocupación es el cuidar cabras y carneros y cultivar algo de mijo.

CANTARES.

Morayta toca la flauta con tal primor el *indino* que cuando toca Morayta está Morayta... *devino*.

Todo masón es mambís, todo mambís es ladrón luego mambís y masón... adivinalo Luis.

Quisiera ver en la espalda del viejo Máximo Gómez, lo que pesa la Giralda de paja ó de piedra pomes. (Rojales.) *Francisco de Asís.*

El tiempo y el desengaño Son dos amigos leales, Que despiertan al que duerme Y enseñan al que no sabe.

Más fácil es apagarle Sus rayos al sol que abrasa, Que atajarle la sin hueso A una mujer enojada.

ANÉCDOTAS.

Una señora casamentera recibe la visita de un joven á quien había propuesto un excelente partido.

—Me ha jurado usted —le dice el recién llegado— que esa muchacha no tenía ningún defecto físico ni moral y tiene uno muy grave.

—¿Cuál?

—Es tuerta:

—Hombre, eso no es un defecto; eso es una desgracia.

En una agencia de matrimonios:

—¿Dice V. que esa señora tiene trescientas mil pesetas?

Sí, señor; y además está tísica en tercer grado.

—¿Está V. seguro?

—Caballero, nuestra casa es muy honrada y garantizamos todos nuestros artículos.

—Quisiera que colocara usted en el edificio doce estatuas.

—¿Y qué han de representar? —Las nueve musas

El conde de Estaing que se había distinguido en la guerra de Francia en América fué citado ante el tribunal revolucionario de París y cuando le preguntaron su nombre contestó:

—Es bastante conocido; tal vez vosotros no le conozcais, pero cuando me hayais cortado la cabeza, enviadla á los ingleses, que ellos no dejarán de conocerla.

Un caballero caritativo se dirige á un mendigo ciego y le pregunta:

—¿Cómo le ocurrió á usted esa desgracia?

—¡Ay señor! trabajando en una fábrica perdí los ojos entre el engranaje de unas ruedas.

Un caballero piadoso dice á una nodriza:

—¿Cómo con este frío tan horrible lleva usted de paseo á ese niño con las piernas desnudas?

—¿Y qué quiere usted que sepa del frío esa criatura? No tiene más que año y medio.

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

OCASION.

Se vende una casa de tres pisos, buena construcción y con agua corriente, en el sitio más bonito y mejor de Segovia.

Darán razón en la posta, (vu'go «Sin cielo») y á las ocho á once de la mañana y á las cinco de la tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA CONFIANZA. CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES elaborados á brazo.

J. MARGARETO CARMEN, 11. SOVIA. adulteración.

Se hacen pastas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente. Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante. Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios Médicos de la Capital.

También hay Thés, Cafés, Azúcares, Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich, Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de Casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte, sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, Real del Carmen, 11.

SEGOVIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

—DE—

LÓPEZ SANZ.

LEONES,—12.

SEGOVIA.

NUEVA SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO II BRAVO,—II VIA.

Se hallará todo el que la visita gran surtido en toda clase de sombreros y gorras últimas novedades, traídos directamente de los puntos productores. Lo que hace pueda competir en clases, formas y precios, con todos los establecimientos de su índole.

Se hacen sombreros á medida del comprador, lo mismo de copa, teja y hongos, encargándoles con doce horas de anticipación; se limpian y reforman los usados.

Variedad en gorras, boinas y bonetes.

Inmenso surtido en roses, terebianas, impermeables y otros efectos para militares.

[NO EQUIVOCARSE!]

11.—JUAN BRAVO.—11.

Frente al comercio de paños de D. Francisco Sanz Durán.

TAPICERO. SE DECORAN HABITACIONES ESPECIALIDAD GADURAS DE IGLESIA

INO SERRANO, VA 36—MADRID.

GRAN RELOJERÍA DÁMASO CASIMIRO, SOPORTALES DE... NÚM. 8. (al 1...)

Es la más surtida y económica, tanto en ventas como en composuras.

GARANTÍA—VERDAD.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE R. MONTES Y COMPAÑÍA.

Todo el que desee tener un retrato verdaderamente artístico en la clase y tamaño que guste, puede acudir á la calle de la Victoria, núm. 11, cerca del Teatro principal. También se hacen esmaltes, opalinos. (ó sean retratos en porcelana) pinturas de todas clases, al óleo ó en acuarela. Reproducciones de todos los retratos directos y de reproducción, et mañana á cinco y media de la tarde. Especialidad en retratos de niña de primera comunión. [NO CONFUNDIRSE! Victoria, 11, (cerca del Teatro principal.)]

Confitería, Cevaría Y ULTRAMARIN DE CASIMIRO F... REAL DEL CA... Sucursal: Plaza Mayor... SEGOVIA.

Se vende una casa sita en el p... de la Muerte y la Vid... mero 4, en donde informarán.

ARTÍSTICA OLEOGRAFÍA (Á 16 TINTAS) DE DON CARLOS DE BORBÓN PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Es el mayor y mejor retrato que publicado del Señor Du que de... ginal de un reputado dibujante con escrupulosidad artística en primeras litografías de Barcelona. omitido gasto alguno para pres... obra acabadísima que mide 75 por... timetros, siendo muy á propósito para los Círculos carlistas y para todos los que anhelan poseer un retrato de Don Carlos, de fiel parecer do y artísticamente presentado.

Dicho retrato oleografía, de cuerpo entero y de uniforme de capitán general, no obstante su valor, se vende á 6 pesetas ejemplar en la Administración de la Biblioteca Popular Carlista, Claris, 123, pral. Barcelona. NOTA. No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe, ni se responderá de su envío si no se certifica á cargo del comprador, quien deberá enviar al propio tiempo el importe del certificado.